

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
SEAN BAJOS EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

MINISTERIO DE PLANEACION  
SECRETARIA DE ECONOMIA

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

ESTA FICHA REGISTRA LA PROPIEDAD POR ZONAS

CLAVE CATASTRAL:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

CLAVE GENERAL:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

UBICACION: *Carretera de la Cruz, Km. 6.5, Municipio de San José de los Rios*

SECCION: *12*

MANEJO SOLO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

**DATOS DEL LOTE**

ACCESO AL LOTE:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

MANEJO SOLO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

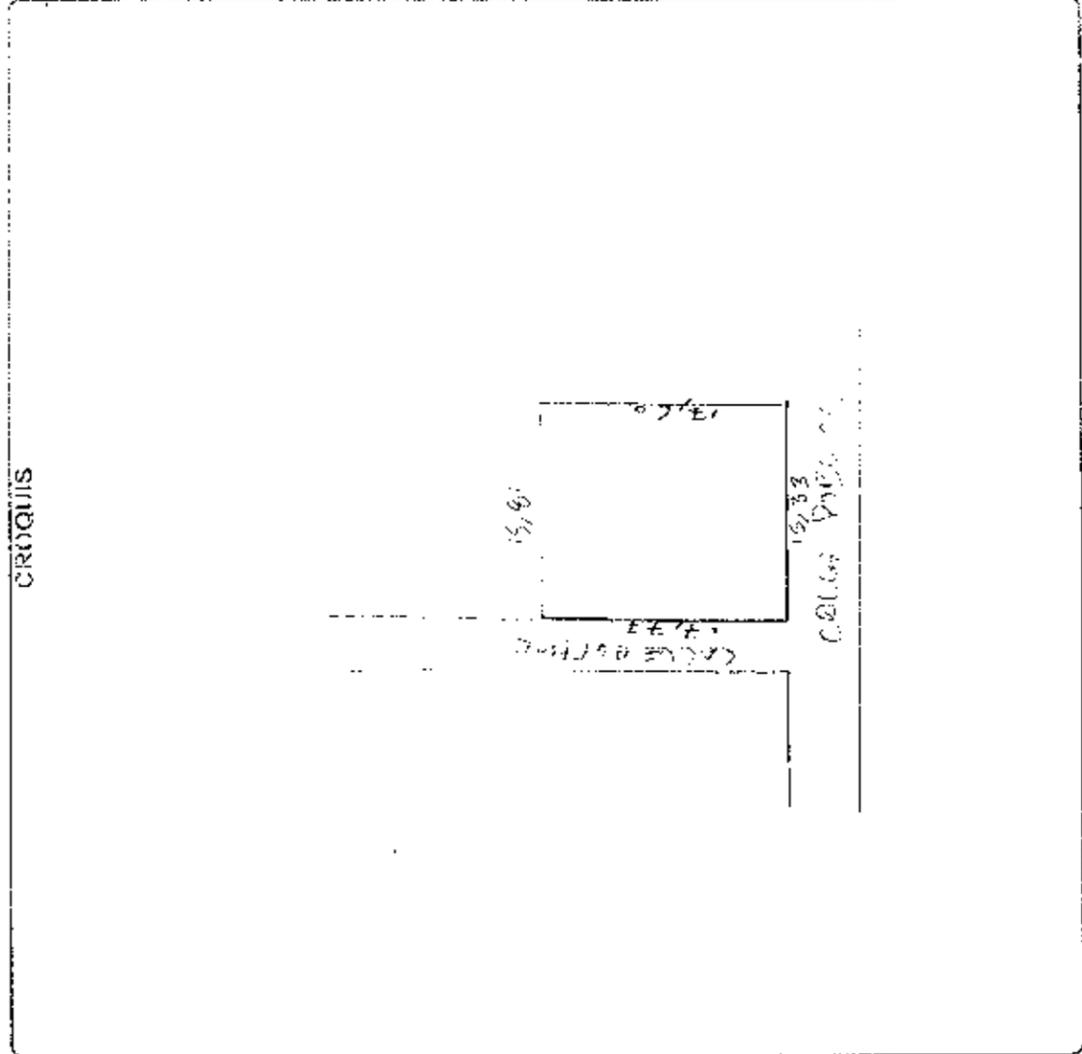
USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

USO DEL TERRENO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

1. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

2. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

3. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

4. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

5. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

6. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

7. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

8. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

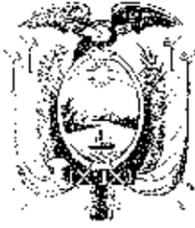
9. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

10. TIPO DE OCUPACION:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

Observaciones:  
SE PASEARON EN EL LOTE  
CROQUIS 12282-01  
MAN 24-2000



7228226



PORTODÓ  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: EMPRESA DE INGENIEROS Y PERITOS Y CO. S.R.L.

Otorgada por: LOS SEÑORES Y SEÑORAS FRANCISCO DOMINGO DOMÍNGUEZ Y  
VERONICA DOMA VERONICA DOMÍNGUEZ

A favor de: L. LEON VERONICA DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

No. 2.210

Autorizada por la Notaria Encargada

APROBADA

## Vielka Reyes Vences

Copio 2000 . Costo 15000.00

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Notario FRANCISCO DOMINGUEZ DOMÍNGUEZ

NUMERO : 2.208

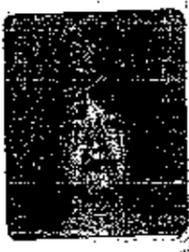
**ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y  
COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES LUIS  
FRANCISCO CASTAÑO CALDERON Y FLERIDA DORA  
MIRANDA ALARCON; A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE  
ANTONIO SANCHEZ RUIZ.-**

**CUANTIA : USD \$ 6.818,75**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles dieciséis de Mayo del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la señora **ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA** por los derechos que representa como mandataria de los cónyuges **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON Y FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON** de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de **VENDEDOR**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **VICENTE ANTONIO SANCHEZ RUIZ**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Aclaratoria de medidas y linderos y Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA** por los derechos que representa como mandataria de los cónyuges **LUIS**

**FRANCISCO CASTAÑO CALDERON Y FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON** de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **VICENTE ANTONIO SANCHEZ RUIZ**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada ( actualmente valle del Gavilán-Jesús de Nazaret ) del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos; **POR UN FRENTE:** Veinte metros y calle Publica; **POR OTRO FRENTE:** Los mismos veinte metros y calle publica; **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lote numero tres; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los **MISMOS VEINTE METROS Y LOTE NUMERO CINCO, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE Cuatrocientos metros cuadrados.** Este terreno es esquinero. Con fecha seis de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro se encuentra inscrita la escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, en la cual consta que los señores **BLANCA ISOLINA MERO MUENTES Y WASHINGTON BALDEMIRO RIVAS SANCHEZ** ( casados ) dieron en venta al señor **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON** ( casado ) . El mismo que se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad.- **TERCERA: ACLARACIÓN.-** Mediante el presente instrumento los Vendedores tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que por mejoras para nuestra ciudad el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, realizó variaciones en sus medidas y linderos por la planificación y ampliación de las dos calles publicas en el bien inmueble mencionado en la cláusula segunda del presente contrato, conforme se desprende del certificado de Autorización Municipal otorgada por el departamento de Planeamiento Urbano de Manta el mismo que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", el inmueble ubicado actualmente en el Valle del Gavilán-Jesús de Nazaret del Cantón Manta descrito en la cláusula segunda del presente contrato que con las variaciones realizadas constan con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 15,33 metros y calle publica; **POR ATRÁS:** Con 15,81 metros y lote No. 3; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,77 metros y calle publica; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,60 metros y lote No. 5. Con una superficie total de **272,75 METROS CUADRADOS.** **QUINTA: PRECIO.-** El precio del inmueble que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ( \$ 6.818,75 )**; los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CIUDADANIA 130214325-8  
 CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 20 JUNIO 1973  
 002-0243 01284 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1973  
*Rosa Castano of.*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4244  
 CASADO JOSE GREGORIO MERO RIVERA  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 LOIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERIN  
 FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON  
 MANTA 17/12/2007  
 17/12/2019  
 REN 0704351



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 049-0018  
 NUMERO 1302143258  
 CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
 CECULA  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 PARROQUIA  
*Rosa Castano*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 091496884-7  
 SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO  
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ  
 15 SEPTIEMBRE 1973  
 005- 0130 01754 M  
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA  
 LEZARZABURU 1973



*Vicente Ruiz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 VICENTE ANTONIO SANCHEZ  
 CARMEN ROSA RUIZ  
 MANTA 09/01/2009  
 09701/2021  
 REN 0669627



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

325-0077 NÚMERO  
 0914968847 CÉDULA  
 SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO  
 GUAYAS GUAYAS  
 PROVINCIA CANTÓN  
 GARCIA MORENO ZONA  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*[Signature]*



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 07663

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte Interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

CASANO CALDERON LUIS

Por consiguiente se establece

FRANCISCO

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 8 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

1225226000 VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET

Manta, ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Matías García  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 210097

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Ci/RUC: 0900515818  
NOMBRES: CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO  
RAZÓN SOCIAL: EL GAVILAN  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 209753  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 02/05/2012 12:55:56

AREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 31 de Julio de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054394

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	URBANOS	
6	registrada una propiedad que consiste en	TERRENO
7	perteneciente a	CATAÑO CALDERON, LUIS FRANCISCO
8	ubicada	VALLE DEL GAVILAN - JESUD DE NAZARET
9	cuyo \$ 6818.75	asciende a la cantidad
10	de SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA	
12	<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTOS	4 de MAYO \$ 2017
26		de 201
27		
28		Director Financiero Municipal



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANA de la parroquia S/E		1-22-53-26-000	272,75	6818,75	14567	30559
5/4/2012 4:38						
VENDEDOR			ALCAEBALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0903515818	CASTAÑO CALDERÓN LUIS FRANCISCO	VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET	Impuesto principal		34,09	
ADQUIRIENTE			Juntas de Beneficencia de Guayaquil		10,23	
C.C./R.U.C./	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>44,32</b>	
0914968847	SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO	S/E	<b>VALOR PAGADO</b>		<b>44,32</b>	
			<b>SALDO</b>		<b>0,00</b>	

EMISIÓN: 5/4/2012 4:38 VERÓNICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*(Handwritten signature)*  
VERÓNICA HOYOS  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98148

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3384

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-22-52-26-000

Ubicado en: VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET

0098148 Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 272,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0900515818	CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6818,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6818,75</u>

Son: SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013

Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 036864

## AUTORIZACION

No. 093-672

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, del área remanente de propiedad del Sr. Luis Francisco Castaño Calderon, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio El Gavilan de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15.33m. – Calle publica

Atrás: 15.81m. – Lote No. 3

Costado derecho: 17.77m. – Calle publica

Costado izquierdo: 17.60m. – Lote No.5

Área total: 272.75m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, abril 30 de 2012

Sr. Roldano Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO  
G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No.093-672

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, (Actualmente Barrio el Gavilán código 133) con Clave Catastral # 1-22-52 01-900, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de 400,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1982 e inscrita el 6 de enero de 1984, bajo el número 17).

Por el frente: 20,00m. - y Calle pública

Por el otro frente: 20,00m. - y Calle pública

Por un costado: 29,00 m. - y lote No. 3

Por el otro costado: 20,90m. - y lote No. 5

AREA VENDIDA: ..... NINGUNA

AREA NO JUSTIFICADA: ..... 127,25m.

AREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL SR. LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON: ..... 272,75m<sup>2</sup>.

Frente: 15,33m - Calle pública

Atrás: 15,81m. - Lote No 3

Costado derecho: 17,77m. - Calle pública

Costado izquierdo: 17,60m. - Lote No.5

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximido de responsabilidad el certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los expedientes correspondientes.

NOTA: No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulatorio.  
De acuerdo al Memorandum No. 201-DACRM-DES-12 de la Dirección de Avalúos y Catastro, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para regular el trámite solicitado por el propietario en su división o

Manta, 30 de abril de 2012

  
Sr. Ramiro Loor Aréaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Abril del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO** con numero de Ced. **090051581-8** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **695163 Y 695155**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33894:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 03 de abril de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:  
 POR UN FRENTE: Veinte metros y Calle Pública  
 POR OTRO FRENTE: Los mismos veinte metros y calle pública  
 POR UN COSTADO: Veinte metros y lote número tres; y  
 POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y lote número cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.  
 SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	17 06/01/1984	26

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: *martes, 01 de febrero de 1983*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226  
 Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de diciembre de 1982*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000122	Mero Fuentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

**2 / 2 Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 06 de enero de 1984*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 27  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 20  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 30 de diciembre de 1983*

Escritura/Juicio/Resolución:

*[Firma manuscrita]*



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por un frente veinte metros y Calle Pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por un costado veinte metros y lote número tres; y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025599	Castañero Calderon Luis Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:51:43 del martes, 03 de abril de 2012

A petición de: Sr. Luis Bostero Balderrón

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

De PODER ESPECIAL-

Otorgada por LOS CONYUGES LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON -  
Y FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON-

A favor de LA SEÑORA ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2.255

Registro 03 No. 2012

Manta, a 03 de MAYO de 2012

COPIA  
NUMERO : ( 2.255 )

**PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON Y FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA-**

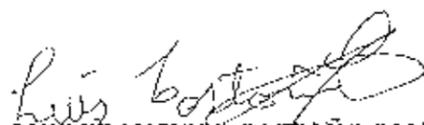
**CUANTIA: INDETERMINADA**

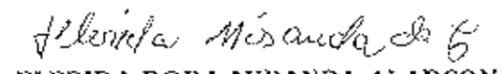
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de mayo del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTES o MANDANTES", los cónyuges señores **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON** y **FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números *cero nueve cero cero cinco uno cinco ocho uno guión ocho*; y, *cero nueve cero dos nueve siete siete cero seis guión cinco*, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Mandante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fueron la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** .- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del siguiente instrumento los cónyuges señores **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON** y **FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON**, por sus propios derechos a quienes se les denominara **MANDANTES** o **PODERDANTES**.  
**SEGUNDA.-OBJETO DE PODER ESPECIAL.-** Los cónyuges señores **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON** y **FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON**, otorgan a favor de **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere

*Ab. Elyse Cedeno Menendez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada

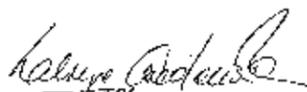


su hija la señora ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA, para que y representación proceda a VENDER un lote de terreno de nu ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta, adquirido por compra al señor Washington Baldemiro Rivas Sánchez y esposa, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro; en tal virtud queda ampliamente facultada la Mandataria para que pacte precios, reciba el dinero producto de la venta, suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa, promesas de compraventa, de ser el caso realice rectificaciones, aceptaciones, relacionadas con la venta del bien mencionado; acuda ante Municipios, Notarias, Registro de la Propiedad y solicite los documentos requeridos para efectuar el debido traspaso de dominio a favor del nuevo comprador.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogado WILSON ZAMBRANO. Registro Profesional número : Dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 4

  
LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON  
C.C. No. 090051581-8

  
FLERIDA DORA MIRANDA ALARCON  
C.C. No. 090297706-5



  
LA NOTARIA (E).-

Ciudadanía 130214325-8  
CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
MANABI/MANTA/MANTA  
20 JUNIO 1973  
002 0243 01284 F  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1973

*Rosa Castaño*



ECUATORIANA  
CASADO JOSE GREGORIO MERO RIVERA  
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS  
LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON  
FIERIDE DORA MIRANDA ALARCIN  
MANTA 17/12/2007  
17/12/2019  
REN 0704351

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07:03/2011

049-0018 1302143258  
NUMERO CECULA  
CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
MANTAS MANTA  
MANTA MANTA  
MANTA MANTA  
PRESIDENTALES DE LA JUNTA



*Flavia*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 090051581-8  
CASTAÑO CALDERÓN LUIS FRANCISCO  
MARIAS/MARIAS/MARIAS  
17 SEPTIEMBRE 1939  
0093 06558 H  
MARIAS/MARIAS  
MARIAS 1939

*Luis Castaño*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 4233342222  
CASADO FLERISA DORA MERRADA  
PRIMARIA EMPLEADO  
PEDRO CASTAÑO  
NATALIA CALDERON  
MARIAS 28/05/2002  
28/05/2014  
REN 0008771  
Mnp



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
112-0002 0900515818  
NÚMERO CÉCULA  
CASTAÑO CALDERÓN LUIS  
FRANCISCO  
VENEZUELA C.E. EN PARAGUAY  
PAIS CONSULADO  
ZONA *Enrique Mera*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

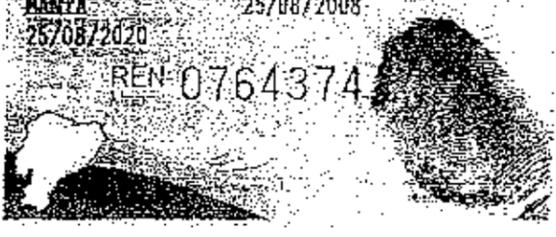


CIUDADANIA 090297706-5  
 MIRANDA ALARCON FLERIDA DORA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 25 ABRIL 1947  
 001-0055 00325 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1947



*Flerida Alarcon*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4343V4244  
 CASADO LUIS CASTANO  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 GERARDO MIRANDA  
 ROSAURA ALARCON  
 MANTA 25/08/2008  
 2570872020  
 REN 0764374



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05/2011  
 112-0005 0902977065  
 NUMERO CÉCULA  
 MIRANDA ALARCON FLERIDA DORA  
 VENEZUELA C. E. EN CARACAS  
 PAIS CONSULADO  
 ZONA



*[Signature]*  
 PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 Ab. Elyse Cedeño Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador



ESTAS 05 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *af.*

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A  
MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA  
DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL DOSCIENTOS  
CINCUENTA Y CINCO .- DOY FE.- *af.*



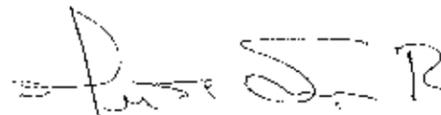
*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

*[Faint, illegible text]*

entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador acepta la venta hecha a su favor. - **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

  
**ROSA NATALIA CASTAÑO MIRANDA**  
C.C.No.- 130214325-8



  
**VICENTE ANTONIO SANCHEZ RUIZ**  
C.C.NO. 091496884-7



**NOTARIA PRIMERA E**

SE OTORGO ANTE MI ESSE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-





**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DE REGISTRO: CERRADO: NOMBRE: CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO RAZÓN SOCIAL: VALLE EL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH DIRECCIÓN:	DATOS DE VENTA: CATEGORÍA: APLICACIÓN: PRODUCTO:
---	---

REGISTRO DE PAISES:  
 CATEGORÍA: 309932  
 APLICACIÓN: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 CUIT: 38/05/2014 12:19:53  
 FECHA DE EMISIÓN:

VALOR	APROBADO	VALOR
		3.00
		3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 06 de agosto de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

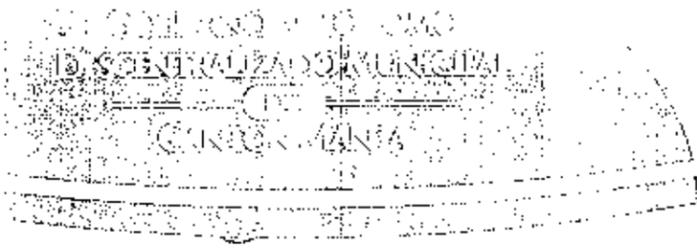
0007103

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

C920515828001	
CONTRIBUYENTE	CLAVE DE CONTRIBUYENTE
NOMBRE	CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO
RAYON	VALLE EL GAVILAN JESUS DE NAZARETH
DIRECCION	DIRECCION LOCAL
VALOR 3.00	
PAGO MARGARITA ANCHUNDIA L.	
FECHA 08/05/2014 12:19:53	



VALIDO HASTA: miércoles, 06 de agosto de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



## AUTORIZACION

No. 093-672

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, del área remanente de propiedad del Sr. Luis Francisco Castaño Calderón, ubicado en el Sitio de la Cercada, actualmente Barrio El Gavilán de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 15,33m. Calle publica

**Atrás:** 15,81m. Lote No. 3

**Costado derecho:** 17,77m. – Calle publica

**Costado izquierdo:** 17,60m. – Lote No.5

**Área total:** 272,75m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota: La presente cx para actualización en base a la otorgada el 30 de Abril del 2012

Manta, Mayo 08 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
G.C.M.

Dirección de Planeamiento Urbano  
Calle 10 de Agosto No. 1001  
Manta, Manta  
Teléfono: 099 521 1111

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No.093-672

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON**, ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, (Actualmente Barrio el Gavilán código 133) con Clave Catastral = 1-22-52-01-009, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que posee un área total de 400,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m<sup>2</sup>. (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 30 de diciembre de 1982 e inscrita el 6 de enero de 1984 bajo el número 17).

Por el frente: 20,00m. - y Calle pública  
Por el otro frente: 20,00m. - y Calle pública  
Por un costado: 20,00 m. - y lote No. 3  
Por el otro costado: 20,00m. - y lote No. 5

AREA VENDIDA: \_\_\_\_\_ NINGUNA

AREA NO JUSTIFICADA: \_\_\_\_\_ 127,25m.

AREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL SR. LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON: 272,75m<sup>2</sup>.

Frente: 15,33m. - Calle pública  
Atrás: 15,81m. - Lote No. 3  
Costado derecho: 17,77m. - Calle pública  
Costado izquierdo: 17,60m. - Lote No. 5

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indicará de busca de el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al peritaje, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador. De acuerdo al Memorando No. 201-12-ACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Nota: La presente es una actualización en base a la otorgada el 30 de Abril del 2012

Manta, 08 de Mayo de 2014

Arq. Janeth Cedeño Vilavicencio  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

G.C.M.

CONCORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 06 de Mayo del 2014

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO** con C.I 0900515818 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 695155-695163 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
ING. JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
SOLICITANTE  
CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
CI 1302143258

445 244  
PRO RIVERA  
CONSTITUCION  
NOR

CIUDADANIA 070051581-6  
CASTAÑO CALDERON LLIS FRANCISCO  
NACIÓ/MARTY/MARTA  
17 SEPTIEMBRE 1939  
0093 00559 . M  
MARTY/MARTA  
MARTA 1939

*Luis Castaño*

ECUATORIANA  
CASADO FLERIDA ROSA VITRANJA  
PRIMARIA EMPLEADO  
FEDER CASTAÑO  
MARTA CALDERON  
28/05/2011  
REN 0008771

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OPUSCULO

112 0002  
NÚMERO  
0900515818  
CEDULA  
CASTAÑO CALDERON LUIS  
FRANCISCO  
VENTUELA  
CONJUNTO  
*Luis Castaño*  
P. 112 0002 112 0002

112 0002 112 0002







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112675  
ESTRUC. 04 726275  
USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0112675

No. Electrónico: 21781

Fecha: 14 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-26-000

Ubicado en: VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 272,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
6906515818 CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6818,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	6818,75

Son: SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Ana Conforme Montesdeoca

Directora de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1225701900.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**33894**



Conforme a la solicitud Números: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33894:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 03 de abril de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR UN FRENTE:** Veinte metros y Calle Pública. **POR OTRO FRENTE:** Los mismos veinte metros y calle pública. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lote número tres; y **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinte metros y lote número cinco. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	17 06/03/1984	26

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 2. Compraventa**

Inscrito el: *martes, 01 de febrero de 1983*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226  
 Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de diciembre de 1982*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Terreno ubicado en el sitio La Cercada

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000122	Mero Fuentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000122	Rivas Sanchez Washington Ballemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1984  
 Tome: I Folio Inicial: 26 - Folio Final: 27  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 20  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente veinte metros y Calle Pública, por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por un costado veinte metros y lote número tres; y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025599	Castaño Calderon Luis Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Fuentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Ballemaro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:40 del martes, 29 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
 130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se entienda un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Trabajo Ventas Franca Remol. Estrategia de X y Z para el Catastro

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			
<b>RUBROS</b>			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO	
INFORME TÉCNICO:		FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
		FIRMA DEL TÉCNICO	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33894

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33894:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Aportación: martes, 03 de abril de 2012  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Km. Ident. Precios: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1225226



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR UN FRENTE:** Veinte metros y Calle Pública. **POR OTRO FRENTE:** Los mismos veinte metros y calle pública. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y lote número tres; y **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinte metros y lote número cinco. Teniendo una superficie total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**. Este terreno es esquinero. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	17 06/01/1984	26

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.- Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de febrero de 1983  
Tomo: 1 Folio Inicial: 225 Folio Final: 226  
Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982  
Escritura, Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el sitio La Cercada de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000122	Mera Mientes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta



695155 - 0.  
695163 - 0.

06 de enero de 1984

Folio Inicial: 26 - Folio Final: 27  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 20  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por un frente veinte metros y Calle Pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por un costado veinte metros y lote número tres; y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025599	Castañu Calderon Luis Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001122	Meru Montes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:40 del martes, 29 de abril de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL URBANO**

No.093-672

**APROBACIÓN DE SUBDIVISION**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Ex: Deseo en forma de subdivisión la zona susceptible del Sr. **LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON**, ubicada en la zona ciudad del Cantón Manta, denominación Barrio La Victoria lote 153, con Carta Catastral 1-22-57-01-000, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo tiene una superficie total de 460,99m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 460,99m<sup>2</sup>. Escritura autorizada por la Notaría Leónora del Cantón Manta ciudad de la provincia de Sucumbios de 1982 inscrita el 6 de enero de 1984 folio el numero 17.

Por el frente: 20,90m — Calle pública  
Por el otro frente: 20,90m — Calle pública  
Por un costado: 20,90m — Lote No. 2  
Por el otro costado: 20,90m — Lote No. 5

ÁREA ÚTIL 272,75m<sup>2</sup> — Área Útil

ÁREA NO JUSTIFICADA 188,24m<sup>2</sup> — Área No Justificada

ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL SR. LUIS FRANCISCO CASTAÑO CALDERON 272,75m<sup>2</sup>,  
Frente 15,33m — Calle pública  
Atrás 15,33m — Lote No. 2  
Costado derecho: 17,77m — Calle pública  
Costado izquierdo: 17,77m — Lote No. 7

*La presente autorización para subdividir la zona susceptible, para el terreno susceptible en la subdivisión en el lote No. 2, tiene como finalidad el otorgamiento de un lote susceptible de subdivisión, para el terreno susceptible en la subdivisión en el lote No. 2, para el terreno susceptible en la subdivisión en el lote No. 2, para el terreno susceptible en la subdivisión en el lote No. 2.*

*Esta autorización se emite en virtud del Plan Regulador Municipal de Manta, en el artículo 10 del Reglamento de Planeamiento Urbano, en virtud de la Ley Orgánica de Descentralización, en virtud de la Ley Orgánica de Descentralización, en virtud de la Ley Orgánica de Descentralización, en virtud de la Ley Orgánica de Descentralización.*

*Nota: Esta autorización es una autorización para el terreno susceptible en el lote No. 2, para el terreno susceptible en el lote No. 2, para el terreno susceptible en el lote No. 2, para el terreno susceptible en el lote No. 2.*

Manta, 08 de Mayo de 2011

  
**Arj. Janeth Cedeño Vilavicencio**  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**



## AUTORIZACION

No. 093-672

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **SANCHEZ RUIZ VICENTE ANTONIO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, del área remanente de propiedad del Sr. Luis Francisco Castaño Calderón, ubicado en el Sitio de la Cereceda, actualmente Barrio El Gavilán de la Parroquia Urbana Montalvo, cantón Montalvo, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15.33m. - Calle pública

Atrás: 15.81m. - Lote No. 3

Costado derecho: 17.77m. - Calle pública

Costado izquierdo: 17.66m. - Lote No. 5

Área total: 272.75m<sup>2</sup>.

La presente autorización se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ del lugar, que consta de la firma de el solicitante por lo tanto, se responsabiliza y garantiza el cumplimiento de responsabilidades correspondientes, si se comprobare que se han presentado datos falsos o que no concuerdan con los datos de los expedientes correspondientes.

Nota: La presente autorización se emite en base a la Ley Orgánica del 19 de Abril del 2012.

Montalvo, Mayo 08 de 2014

Arq. Janceth Córdova V. Jarameno  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
C.C.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESQUEMA

USP

ACTENDEME: VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET  
DEL CANTÓN MANTA

Acordado en el Consejo Municipal del GAD MANTA Que revisado el expediente de la presente se declara que no consta en el expediente ningún Título de Casillero referente al pago por el cobro de las tasas, costas y honorarios Municipales a cargo de CASTAÑO CALDERÓN LUIS FRANCISCO, residente en la ciudad de Guayaquil, Ecuador de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
1225226000 VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET  
Manta, treinta de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Edu. Diana Castros M.  
Jefa de REGISTRO Y GAD MANTA

**ETEL. CONCORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 06 de Mayo del 2014

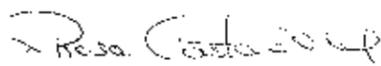
**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **CASTAÑO CALDERON LUIS FRANCISCO** con CI **0900515818** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 695155-695163, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
ING. JORGE VEGA MERO  
ATENCIÓN AL CLIENTE

  
SOLICITANTE  
CASTAÑO MIRANDA ROSA NATALIA  
CI 1302143258



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1300000100001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811439 / 2811471

**TITULO DE CREDITO No. 000274243**

42420141219

CÓDIGO CATASTRAL	Año	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
22 02 05 000	2014	\$ 6.818,75	VILLA DE GAVILAN-JESUS DE NAZARE	2014	14389	27423
<b>HONOREO RAZON SOCIAL</b> HONORARIOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SEP DE MEJORAS						
<b>CANTONALES DE BOMBIERES Y FUEGOS</b> C.C. / RUC 080015816						
42420141230 CABRERA MARISSA SALDO SUJETO A VARIACION POR REGIM. ACCIONES DE LEY						
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALANZO (RECARGOS)	VALOR A PAGAR
			Costo Imp. de			
			Materiales, Mano	\$ 1,02		\$ 1,02
			de Obras, 2013	\$ 1,50		\$ 1,50
			RECURSOS 2013	\$ 2,94		\$ 2,94
			SOLN Y NO EDIFICADOS	\$ 0,00		\$ 0,00
			TASA DE STOS. RIBAN			\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 5,46
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 5,46

*[Handwritten signature]*



CIUDADANIA 090051501-0  
CASTAÑO CALBERDA LLIS FRANCISCO  
MANABIZ/MANTA/MANTA  
17 SEPTIEMBRE 1939  
001 0093 00558 M  
MANTA 1939



*Luis Castaño*

ECUADOR  
CASADO FLORIDA ROSA ASTRADA  
PRIMARIA EMPLEADO  
PEDRO CASTAÑO  
NATALIA CALDERON  
MANTA 28/05/2002  
2670572014  
REN 0008771

